ANEXO - 3.2.1 PLAN DE GESTIÓN DE INTERESADOS - A. PROJECT SCOPE STATEMENT (ACTA DE DECLARACIÓN DEL ALCANCE)

ACTA DE DECLARACIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO

Empalme de la Avenida José Celestino Mutis, Transversal 112B Bis A, Bogotá D.C. Documento elaborado conforme a la Guía del PMBOK, 8.ª edición (PMI, 2025).

1. Información general del proyecto

Campo	Contenido
Nombre del proyecto	Empalme de la Avenida José Celestino Mutis (Transversal 112B Bis A), Bogotá D.C.
Patrocinador / cliente	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Dirección Técnica de Construcciones
Gerente del proyecto	Director del proyecto designado por el Consorcio Contratista
Fecha de elaboración	Enero de 2025
Versión del documento	1.0

2. Justificación y objetivos del proyecto

Propósito del proyecto. El proyecto construye el empalme de la Avenida Mutis entre la Transversal 112B Bis A y la Carrera 112 para resolver la discontinuidad vial del corredor, que genera un cuello de botella estructural y mantiene un punto crítico de siniestralidad.

Su ejecución restituye la continuidad operativa del corredor, articula los tramos 1 a 4 ya construidos, reduce los tiempos de viaje y entrega espacio público y ciclorruta en beneficio de 612.630 habitantes de la localidad de Engativá.

Objetivos del proyecto.

Los objetivos se formulan de manera medible y se asocian a un criterio de éxito verificable. En alcance, ejecutar el 100% de las metas físicas contratadas, lo que se verifica con el acta de recibo final y el concepto favorable de la interventoría. En tiempo, cumplir el plazo de 21 meses sin prórrogas, con un índice de desempeño del cronograma (SPI) mayor o igual a 0,95 y

entrega a más tardar el 4 de octubre de 2026. En costo, ejecutar el presupuesto de $13.331.560.035 sin sobrecostos, con un índice de desempeño del costo (CPI) mayor o igual a 1,00 al cierre. En calidad, cumplir las especificaciones técnicas aplicables, con no conformidades cerradas en un plazo menor o igual a 30 días. En seguridad y salud en el trabajo, operar con cero fatalidades y un índice de frecuencia menor o igual a 5,0. En sostenibilidad, gestionar el 100% de los RCD en sitios autorizados y aplicar grano de caucho reciclado. Y en diálogo ciudadano, responder al menos el 95% de las PQR dentro del plazo.

3. Descripción del alcance del producto

El producto del proyecto es un corredor vial urbano terminado, con perfil V-3, cuyas características principales son las siguientes.

- Dos calzadas de tres carriles cada una (9,25 m), con 213 m lineales de longitud.
- Separador central de 1,0 m a lo largo del corredor.
- Espacio público peatonal de 2.215,2 m² (681,6 m² en el costado norte y 1.533,6 m² en el sur).
- Ciclorruta de 3,0 m de ancho y 213 m de longitud en el costado sur.
- Redes hidrosanitarias (acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario) según el diseño aprobado y la no-objeción de la EAAB.
- Redes secas (energía, gas y telecomunicaciones) según el diseño aprobado y la no-objeción de las empresas de servicios públicos.
- Accesibilidad universal conforme a las NTC 4143, 4774 y 5610, e incorporación de grano de caucho reciclado y manejo de RCD.

4. Entregables principales

Los entregables principales del proyecto, con sus metas físicas, son los siguientes.

- **Calzada norte** (3 carriles, 9,25 m): 213 m lineales.
- **Calzada sur** (3 carriles, 9,25 m): 213 m lineales.
- **Separador central** (1,0 m): 213 m lineales.
- **Espacio público** peatonal: 681,6 m² en el norte y 1.533,6 m² en el sur.
- **Ciclorruta sur** (3,0 m): 213 m lineales.

- **Redes hidrosanitarias y secas**: según el diseño aprobado y la no-objeción de las empresas de servicios públicos.
- **Documentación de cierre**: planos as-built, manuales, garantías y pólizas.

5. Criterios de aceptación

Cada entregable se recibe cuando cumple los criterios de aceptación definidos.

- **Calzadas y estructura vial**: espesores y densidades conforme a la especificación, con una densidad mayor o igual al 95% del Proctor modificado.
- **Concretos**: cumplimiento del f'c de diseño a los 28 días.
- **Andenes y espacio público**: cumplimiento de las NTC 4143, 4774 y 5610 de accesibilidad.
- **Redes hidrosanitarias y secas**: pruebas satisfactorias y no-objeción de las empresas de servicios públicos.
- **Documentación de cierre**: planos as-built, manuales y pólizas aprobadas por la interventoría.
- **Recibo del proyecto**: acta de recibo final con concepto favorable de la interventoría y del IDU.

6. Exclusiones del proyecto

- Adquisición predial: la entrega del predio pendiente es responsabilidad de la Dirección Técnica de Predios del IDU.
- Modificaciones estructurales a los tramos 1 a 4 ya construidos en el contrato anterior.
- Operación y mantenimiento posteriores al recibo, a cargo de la unidad distrital de mantenimiento vial.
- Reubicación de redes mayores fuera del corredor de intervención.
- Obras de pavimentación complementarias en vías secundarias no contempladas en los diseños Fase III.

7. Restricciones del proyecto

- Presupuesto: el contrato es de $13.331.560.035; cualquier valor adicional requiere una adición contractual debidamente justificada.
- Plazo: 21 meses (630 días) improrrogables, salvo causas de fuerza mayor o hechos del príncipe documentados ante el IDU.

- Esquema 2 de traslado de riesgo: el contratista asume la revisión, el ajuste y la apropiación de los estudios y diseños Fase III.
- Horarios: los frentes de obra están condicionados por el Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Normatividad: aplican el manual de gestión contractual del IDU y las especificaciones técnicas vigentes.

8. Supuestos del proyecto

- Los estudios y diseños Fase III entregados por el IDU son técnicamente viables y solo requieren ajustes menores.
- Las empresas de servicios públicos (EAAB, Enel-Codensa, Vanti y operadores de telecomunicaciones) emiten las no-objeciones dentro de los plazos pactados.
- El predio pendiente será entregado por la Dirección Técnica de Predios en los primeros tres meses de ejecución.
- Las condiciones climáticas permiten una ejecución continua, con buffers de hasta 15 días por mes lluvioso.
- La asignación presupuestal del IDU para la vigencia 2025-2026 permanece vigente.
- El consorcio mantiene la disponibilidad del equipo profesional mínimo durante todo el plazo.

9. Hitos principales

Los hitos principales del proyecto, derivados de la línea base del cronograma PERT (630 días), son los siguientes.

- **Acta de inicio firmada**: 15 de enero de 2025.
- **Aprobación de estudios y diseños por las ESP**: 3 de octubre de 2025.
- **Inicio de construcción**: 9 de octubre de 2025.
- **Acta de terminación de obra**: 5 de agosto de 2026.
- **Recibo de redes por las ESP**: 19 de agosto de 2026.
- **Acta de recibo final**: 7 de septiembre de 2026.
- **Cierre del proyecto**: 4 de octubre de 2026.

Aprobación

Los abajo firmantes aprueban la presente acta de declaración del alcance y reconocen su contenido como la línea base del alcance del proyecto. Los nombres son ficticios y se emplean únicamente como referencia; no corresponden a personas reales.

_____

Patrocinador (IDU)
Ing. Fulano de Tal, Dirección Técnica de Construcciones

_____
Director del proyecto
Ing. Meg Pérez, Consorcio Contratista

_____
Interventoría
Ing. Zutana Gómez, Consorcio Interventor